

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **CONSEJO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
DISTRITO N°6 SUR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025.

---

En la Sala de Reuniones de la Junta de Distrito 6 ubicada en la Plaza del Sol nº3, siendo las **diecisiete horas y treinta minutos** del día **quince de abril de dos mil veinticinco**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente: D. GABRIEL MONTESERIN PRIETO, Concejal Presidente del Distrito

Vicepresidenta: Dª. MARTA BASTARRECHE HERNANDEZ (Grupo Popular)

Secretario: D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ (Secretario por Delegación).

Coordinador del Distrito: D. SERGIO CONDE ROJO

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

D. IGNACIO GONZALEZ ARAUJO

Por el Grupo Socialista:

Dª. SUSANA LOPEZ ANTEQUERA

D. SANTIAGO CARRASCO GONZALO

D. JOSÉ CARLOS AGUAYO PEINADO

Por el Grupo Más Madrid - Ganar Móstoles:

...

Por el Grupo Vox:

D. NIEVA MACHÍN OSSES

Por el Grupo Mixto (Podemos) :

Dª. MONICA MONTERREAL BARRIOS

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Dª. LORENA SERRANO LÓPEZ (A.VV. CONSTELACIONES)

D. ALBERTO GONZÁLEZ MADUEÑO (A.VV. CONSTELACIONES)

D. DIEGO GÓMEZ PÉREZ (A.VV. VECINOS UNIDOS POR EL PAU4)

Acta del Consejo de la Junta Distrito 6 Sur de 15 de abril de 2025  
Página 1 de 11.

CSV : GEN-856d-94b9-c8d3-48b6-eafa-e4ab-bf9b-57d2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 16/04/2025 10:50 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 22/04/2025 13:39 | NOTAS : CF



Abierto el acto por el **Sr. Presidente** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.**

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Consejo de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

No existiendo más intervenciones, el **Sr. Presidente** somete a votación el acta de la sesión de fecha **11 de marzo de 2025**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 11 votos

A la vista del resultado de la votación<sup>1</sup>, queda **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el acta de la sesión de fecha **11 de marzo de 2025**.

**2.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS VOCALES NO PRESENTES EN EL CONSEJO CONSTITUTIVO**

No procede por ausencia del titular.

**3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 3 DE POLICÍA MUNICIPAL.**

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para dar la bienvenida al ponente de la Dación de Cuenta de Policía de Barrio, el **Oficial, D. Emilio González Parada**, agradeciéndoles su presencia.

Toma la palabra **D. Emilio González Parada**, para después de presentarse pasar a informar acerca de los siguientes puntos:

---

<sup>1</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



1. INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO DEL RÍO GUADARRAMA Durante las tres semanas transcurridas entre el 5 y el 24 de marzo de 2025 se ha activado el Plan de Protección Civil INUNCAM en previsión de intensas lluvias, nevadas y tormentas que provocaran el desbordamiento del río Guadarrama y el Arroyo de El Soto y la inundación de zonas habitadas, especialmente, el poblado de Las Sabinas Durante toda la fase de preemergencia y emergencia, Policía Municipal de Móstoles ha permanecido vigilante del nivel agua, evacuando las viviendas inundadas y trasladando a las personas en riesgo a lugar seguro, coordinando con el resto de departamentos municipales, especialmente Servicios Sociales, una solución habitacional cuando ha sido necesario. Para garantizar la seguridad, se ha reforzado la presencia policial y se han destinado los recursos materiales necesarios, especialmente en lo relativo a vehículos, para la evacuación y transporte de personas, retirada de vehículos y dron para ver en perspectiva la magnitud de la riada y zonas afectadas. Policía Nacional ha colaborado en el control de los accesos y evitar el pillaje y los robos en las viviendas evacuadas.

2. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR (PISEE) El próximo mes de mayo se va a volver a llevar a cabo la representación teatral ROAD SHOW para los alumnos de primer curso de Bachillerato o equivalente en estudios de formación profesional.

3. OFICINA MÓVIL DE ATENCIÓN CIUDADANA (OMAC) El pasado 5 de abril de 2024 se implementó la Oficina Móvil de Atención Ciudadana. El objetivo era dar a conocer la labor policial y facilitar el acceso a los ciudadanos para que trasladaran sus quejas, sugerencias o informaciones relacionadas con la seguridad y la convivencia que no requirieran de una actuación urgente. Durante este año, se ha mantenido presencia policial en cada uno de los distritos de manera rotativa en los turnos de mañana y tarde en aquellos lugares en los que se han detectado focos de inseguridad, atendiendo a los requerimientos de los ciudadanos y dando a conocer de manera más cercana el servicio que la Policía Municipal ofrece, los planes que se llevan a cabo y el servicio de mediación policial.

#### 4. ÁREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

4.1. UNIDAD OPERATIVA DE TRÁFICO (U.O.T.) Durante los pasados meses de febrero y marzo, la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.), ha desarrollado las siguientes actuaciones: - Campaña Transporte Escolar y de Menores. - Campaña de alcohol y drogas según programación mensual. - Control estacionamientos PMR. - Condiciones de vehículos. - Pasos de peatones y paradas de bus. - Campaña especial vigilancia PAU-4

4.2. UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE La Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente

Acta del Consejo de la Junta Distrito 6 Sur de 15 de abril de 2025  
Página 3 de 11.

**CSV : GEN-856d-94b9-c8d3-48b6-eafa-e4ab-bf9b-57d2**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 16/04/2025 10:50 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 22/04/2025 13:39 | NOTAS : CF



(U.C.M.A.P.M.A.) ha realizado las actuaciones que se reseñan a continuación:

Campaña de Vertidos, contenedores, obras y sacas. Se ha llevado a cabo del 3 al 7 de marzo, con un total de 43 actuaciones y 12 denuncias: o 7 denuncias por ocupación de la vía pública sin autorización. o 4 denuncias por superar las  $\frac{3}{4}$  partes la capacidad del contenedor. o 1 denuncia por saca de escombro sin rotular.

Campaña especial de excrementos caninos y perros sueltos. Se ha llevado a cabo desde 27 a 31 de enero. o 11 denuncias por no recoger los excrementos caninos. o 3 denuncias de O.O.M.M. de animales domésticos. o 2 actas de requerimiento de documentación. o 1 acta-denuncia por infracción a la LO 4/2015.

Campaña de alta visibilidad de parques y jardines. Se llevado a cabo desde 13 al 17 de enero, vigilándose los diferentes parques de la localidad, sin haber observado infracciones.

Campaña de transporte de residuos. Se ha llevado a cabo del 27 al 31 de enero, inspeccionándose un total de 24 vehículos. o 5 actas-denuncia por transporte de residuos sin autorización de la Comunidad de Madrid. o 2 denuncias por conducir con un permiso no válido en España. o 2 denuncias por no haber presentado el vehículo a la inspección técnica periódica en el plazo establecido. o 2 actas de inmovilización. o 2 vehículos retirados con grúa. o 1 denuncia por carecer de seguro obligatorio de responsabilidad civil. o 2 actas por infracción a la Ley de extranjería. o 1 denuncia por utilizar un dispositivo de telefonía móvil durante la conducción. - UAS (drones), se han realizado un total de 10 operaciones aéreas con especial relevancia de apoyo del dispositivo de seguridad del mercadillo municipal y control del cauce del río Guadarrama.

**4.3. UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES** La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes ha seguido con la campaña permanente de control de bebidas alcohólicas y drogas tóxicas en la conducción, y las funciones propias en materia de investigación de siniestros viales, especialmente la intervención en dos siniestros graves. Indicadores de la Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes (mes febrero y marzo de 2025):

Cómo objetivo de la Unidad de reducir la siniestralidad vial en el municipio, se lleva a cabo un registro meticoloso de los siniestros viales, que nos permite obtener una información valiosa para la toma de decisiones, la implementación de medidas preventivas y la mejora de la infraestructura, lo que contribuye a reducir los siniestros y a proteger la vida de los vecinos.

Total, de siniestros viales en la ciudad: 199; Número de personas ilesas: 310; heridos leves: 39; heridos graves: 1. - Para garantizar la seguridad vial, reducir los siniestros y sus efectos disuasorios, se llevan a cabo controles preventivos de alcohol y drogas. Total, de puntos de verificación: 16; Pruebas positivas: 21 (16 de drogas y 5 de alcohol). Además de los controles preventivos se denunciaron a 40 conductores por pruebas positivas de drogas y 18 conductores por pruebas

Acta del Consejo de la Junta Distrito 6 Sur de 15 de abril de 2025  
Página 4 de 11.

**CSV : GEN-856d-94b9-c8d3-48b6-eafa-e4ab-bf9b-57d2**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 16/04/2025 10:50 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 22/04/2025 13:39 | NOTAS : CF



positivas de alcohol. - Se instruyeron un total de 88 atestados (delitos contra la seguridad vial y por siniestros viales con lesiones).

4.4. UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha realizado el seguimiento de todas las víctimas de Violencia de Género, así como la protección de las asignadas de acuerdo con el Protocolo de colaboración entre FFCCSS. Entre los meses de enero y febrero, 18 nuevos casos de Violencia de Género, con la siguiente distribución por Distrito: Distrito 1 5, Distrito 2 4, Distrito 3 6, Distrito 4 3, Distrito 5 0.

La Unidad acumula 136 casos activos, con orden de protección en vigor, con la siguiente distribución por Distrito: Distrito 1 37, Distrito 2 33, Distrito 3 38, Distrito 4 23, Distrito 5 5. Para la vigilancia y protección de dichos casos, se han llevado a cabo más de 1200 actuaciones específicas. Además, en lo referente a los posibles niveles de riesgo, actualmente no contamos con ninguna víctima en riesgo alto o extremo. Por otra parte, durante los dos últimos meses se han realizado, por su especial interés, 7 expedientes en materia de familia y 5 en materia de menores, en su mayor parte con traslado a los Servicios Sociales Municipales.

5. UNIDAD CANINA La Unidad Canina mantiene su calendario habitual de exhibiciones a escolares de acuerdo con la programación. En el plano operativo se ha trabajado intensamente para el apoyo al resto de Unidades, destacando su colaboración con el resto de Unidades operativas en las distintas campañas que integran las actuaciones programadas de Policía Municipal.

Una vez finalizada la comparecencia por parte de Policía, el **Sr. Presidente** establece un turno de **ruegos y preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** para solicitar información acerca de los datos específicos del Distrito.

Contesta el Sr. Presidente que en posteriores sesiones se darán datos pormenorizados.

Toma la palabra **Dª. Mónica Monterreal Barrios** para solicitar algún punto más de vigilancia de aparcamiento en el entorno de la Calle Pegaso y Sirio.

Toma la palabra **D. Alberto González Madueño** para incidir en la vigilancia de aparcamiento durante los eventos deportivos que se realicen en el polideportivo.

Toma la palabra **Dª. Nieve Machín Oses** para solicitar vigilancia en el transito del entorno del Colegio Maruja Mallo y mayor control de aparcamiento en el entorno de las Calles Piscis y Libra.

Toma la palabra **D. Diego Gómez Pérez** para incidir en el control de aparcamiento en el entorno de las Calles Rigel y Perseo.

El Oficial toma nota de los ruegos formulados.

Acta del Consejo de la Junta Distrito 6 Sur de 15 de abril de 2025  
Página 5 de 11.

**CSV : GEN-856d-94b9-c8d3-48b6-eafa-e4ab-bf9b-57d2**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 16/04/2025 10:50 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 22/04/2025 13:39 | NOTAS : CF



No habiendo más intervenciones se retira el ponente de la Dación de Cuentas, agradeciendo el Sr. Presidente su asistencia.

**4.- COMPARCENCIA A PETICIÓN PROPIA DEL SR. CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, D. RAÚL GALLEGOS PARRONDO, PARA INFORMAR DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario, el Sr. Presidente** concede la palabra a **D. Raúl Gallego Parrondo**, en calidad de **Concejal de Participación Ciudadana** para exponer los siguientes hechos:

"En primer lugar, quiero daros las gracias por vuestra presencia hoy aquí. Es un orgullo para mí, como concejal de Participación Ciudadana, poder abrir este proceso participativo con todos vosotros, sabéis que era un compromiso de campaña del alcalde Manuel Bautista y todo este tiempo hemos estado trabajando en su desarrollo y mejora. Los presupuestos participativos no solo son un mecanismo democrático; son una forma de acercar la política municipal a la realidad de nuestros vecinos. Para nosotros, desde una visión de gestión responsable, cercana y eficaz, escuchar vuestras prioridades es fundamental. Creemos firmemente en una administración que dé voz a quienes mejor conocen sus barrios: sus propios vecinos.

Este proceso no va de grandes promesas, sino de compromisos concretos y realistas. Porque gobernar bien es escuchar, priorizar con sensatez y ejecutar con responsabilidad. Y eso es lo que queremos hacer juntos.

El proceso de Presupuestos Participativos es aquél mediante el que los ciudadanos pueden definir y priorizar las actuaciones que consideran más necesarias para la mejora de sus barrios y distritos. De esta forma, todos y cada uno de los vecinos tienen la ocasión de ser un actor más en la vida política municipal, determinando las principales líneas de actuación que seguirá el Gobierno Municipal a lo largo del mandato. La vigencia de los Presupuestos Participativos se extenderá desde el momento en el que éstos sean aprobados, hasta la finalización de su ejecución.

FASES

FASE 1: Registro de Propuestas

Se abrirá un periodo de tiempo de 1 mes, en el que todos los vecinos podrán registrar sus propuestas, personalmente en las Juntas de distrito o bien por sede electrónica.

FASE 2: Estudio técnico

Cada distrito recopila todas las proposiciones registradas y se enviarán al área correspondiente para realizar el estudio sobre la viabilidad técnica o económica de las propuestas.

FASE 3: Priorización

Acta del Consejo de la Junta Distrito 6 Sur de 15 de abril de 2025

Página 6 de 11.

**CSV : GEN-856d-94b9-c8d3-48b6-eafa-e4ab-bf9b-57d2**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 16/04/2025 10:50 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 22/04/2025 13:39 | NOTAS : CF



Reunión de la Comisión de valoración, formada por un representante político de cada grupo municipal y un representante de cada asociación de vecinos que forman parte del Consejo de Distrito, en la que se debatirá y se establecerá el orden de prioridad para el orden de las propuestas que se hayan determinado viables.

**FASE 4: Aprobación en el Consejo de Distrito**

Las propuestas deberán ser aprobadas en el Consejo de Distrito, ordinario o extraordinario.

**FASE 5: Ratificación en el Pleno de Distrito**

Una vez aprobadas en el Consejo de distrito se elevan al Pleno para su ratificación.

**PROPUESTAS:**

Objeto: El objeto de las propuestas son inversiones, que podrán ser nuevas, de mantenimiento, rehabilitación o remodelación de las existentes. Qedarán excluidas todas las propuestas que tengan que ver con el asfaltado de calles.

Ámbito territorial: Las propuestas son de actuación expresa en el territorio.

Requisitos: Las propuestas deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.-Viabilidad técnica -su ejecución debe ser técnicamente posible.
- 2.-Viabilidad económica -Su coste definitivo debe estar ajustado al límite presupuestario destinado a cada distrito y no debe superar el 40% destinado a cada distrito. Opción de utilizar el 100% del importe del distrito en una sola obra, siempre y cuando sea una obra muy necesaria en el distrito y con el voto a favor de todas las asociaciones de dicho distrito.
- 3.-Viabilidad jurídica -la propuesta no puede contravenir la legislación o normativa vigente y se circunscribirá, en todo caso, al ámbito de competencia municipal.

Proponentes: Podrán realizar propuestas toda persona empadronada en el barrio, mayor de 16 años, o bien, entidades que acrediten realizar actividades en el Distrito.

Antes de terminar, quiero agradecer sinceramente la participación activa de todos vosotros, de todas las asociaciones de nuestro municipio. Móstoles se construye cada día con pequeñas decisiones que, sumadas, hacen una ciudad mejor. Y este proceso de presupuestos participativos es una oportunidad real para lograrlo, con propuestas viables, equilibradas y útiles para todos.

Desde el Ayuntamiento de Móstoles, seguiremos trabajando por una gestión seria, eficiente y centrada en mejorar los servicios públicos, la seguridad, el mantenimiento de nuestros barrios y, en definitiva, la calidad de vida de las familias mostoleñas.

Acta del Consejo de la Junta Distrito 6 Sur de 15 de abril de 2025  
Página 7 de 11.

**CSV : GEN-856d-94b9-c8d3-48b6-eafa-e4ab-bf9b-57d2**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 16/04/2025 10:50 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 22/04/2025 13:39 | NOTAS : CF



Cuento con vosotros para hacer de este proceso un ejemplo de participación constructiva. Sigamos apostando por el diálogo, el consenso y el sentido común."

Una vez finalizada la comparecencia por parte del Sr. Concejal, el **Sr. Presidente** establece un turno de **ruegos y preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra **Dª. Mónica Monterreal Barrios** para solicitar información acerca de las votaciones y como se va a llevar a cabo la visibilización de la campaña.

Toma la palabra **D. Alberto González Madueño** para ofrecer unificar propuestas con la otra asociación presente.

Toma la palabra **Dª. Nieve Machín Osés** para preguntar acerca del límite de propuestas.

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** para promover que se traslade la campaña a las asociaciones para que éstas la hagan llegar a sus asociados.

El Sr. Concejal toma nota de los ruegos formulados.

No habiendo más intervenciones se retira el ponente de la comparecencia, agradeciendo el Sr. Presidente su asistencia.

#### **5.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL PSOE AL CONSEJO DE DISTRITO 3 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EN RELACIÓN A SOLICITAR COMPARRECENCIA DE CONCEJALES DELEGADOS.**

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario**, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) para exponer el sentido de la propuesta presentada.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para informar acerca del sentido de su voto y ofrecer a calendarizar dichas comparecencias.

No existiendo más intervenciones, el **Sr. Presidente** somete a votación<sup>2</sup> la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 2 votos
- Votos en contra: 5 votos
- Votos a favor: 4 votos

A la vista del resultado de la votación, queda **rechazado por Mayoría** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

<sup>2</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



"Con fecha 20 de marzo de 2025, recibido por el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles con entrega 15887, ha sido presentado documento dirigido al Presidente de la Junta de Distrito 6 SUR por D. Santiago Carrasco Gonzalo (Grupo Socialista), donde expone:

Las Juntas Municipales de Distrito son órganos de gestión descentralizada, a los que corresponde el gobierno y administración del Distrito, tal y como recoge el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Teniendo en cuenta que las funciones del Consejo de Distrito vienen establecidas en el artículo 161, y entre ellas quedan definidas las siguientes:

- Estudiar y cuantificar los problemas del Distrito.
- Recibir información e informar, antes de su aprobación, sobre proyectos, Planes y Programas de Urbanismo, Infraestructuras, Bienestar Social y Protección Ciudadana que el Ayuntamiento prevea desarrollar en el Distrito.

En el mes de febrero, el Concejal de Hacienda compareció para explicar los presupuestos y se le preguntó por las inversiones que el Ayuntamiento tenía planificadas para el Distrito. Además, en diferentes medios de comunicación se han venido informando por parte tanto del Alcalde como del Concejal de Deportes y el de Urbanismo de la construcción de próximas infraestructuras que afectan a nuestro distrito.

Es por ello por lo que, atendiendo al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el PSOE propone al Consejo de Distrito 6 la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. - Solicitar la comparecencia de 1@s concejales delegados competentes a fin de informar, antes de su aprobación, de los proyectos que afecten al distrito en el presente año 2025, como son el desdoblamiento de la carretera de Fuenlabrada, pabellón multiusos, calles afectadas por el plan asfaltado, centro cultural, situación obras R-5, y otros que tengan planificados o presupuestados."

**5.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA ASOCIACION DE VECINOS CONSTELACIONES, PARA MEJORAR LA ILUMINACIÓN, DECORACIÓN ORNAMENTAL E INSTALAR SEÑALES LUMÍNICAS DE SENTIDO GIRATORIO PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN EN DICHA ROTONDA.**

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario**, se somete el asunto a debate:

Acta del Consejo de la Junta Distrito 6 Sur de 15 de abril de 2025  
Página 9 de 11.

**CSV : GEN-856d-94b9-c8d3-48b6-eafa-e4ab-bf9b-57d2**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 16/04/2025 10:50 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 22/04/2025 13:39 | NOTAS : CF



Toma la palabra **D. Alberto González Madueño** (A.VV. Constelaciones) para exponer el sentido de la propuesta presentada.

No existiendo más intervenciones, el **Sr. Presidente** somete a votación<sup>3</sup> la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 0 votos
- Votos en contra: 0 votos
- Votos a favor: 11 votos

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado por Unanimidad** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

"Con fecha 3 de abril de 2025, recibido por el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles con entrega 19187, ha sido presentado documento dirigido al Presidente de la Junta de Distrito 6 SUR por Dª. Alberto González Madueño (A.VV. Constelaciones), donde expone:

El barrio Móstoles Sur, pese a ser un barrio nuevo, tiene muchas carencias de movilidad y transito circulatorio de vehículos.

En las confluencias de la Calle Desarrollo y la Avenida Carlos V N°117, existe una rotonda que en la actualidad no está bien iluminada ni señalizada habiendo varios accidentes en la misma.

Es por ello por lo que, atendiendo al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, la A.VV. Constelaciones propone al Consejo de Distrito 6 la adopción del siguiente acuerdo:

Mejorar la iluminación, decoración ornamental e instalar señales lumínicas de sentido giratorio para mejorar la circulación en dicha rotonda."

#### RUEGOS Y PREGUNTAS :

##### RUEGOS :

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) para realizar los siguientes ruegos:

**Ruego nº1.-** Ruega que se trasladen las propuestas anonimizadas junto con la convocatoria de sesión.

Se contesta desde la Secretaría de la Junta que se toma nota de dicha solicitud.

**Ruego nº2.-** Ruega que se inste a las empresas que están realizando las obras en el distrito a mantener la limpieza del entorno.

---

<sup>3</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



Contesta el Sr. Presidente que ya se está llevando a cabo dicho requerimiento y se refuerza con limpieza por parte de los servicios municipales.

Toma la palabra **Dª. Mónica Monterreal Barrios** (Grupo Mixto) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº3.-** Ruega que se trasladen todos los ruegos y preguntas al acta.

Se contesta desde la Secretaría de la Junta que todos los ruegos y preguntas expuestos en la sesión así como las respuestas que se den durante la misma quedan reflejadas en el acta.

El Sr. Presidente toma nota de los ruegos formulados.

PREGUNTAS:

Toma la palabra **D. Alberto González Madueño** (A.VV. Constelaciones) para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº1.-** ¿Cómo se está valorando el uso de las aceras como aparcamiento y que opciones se están estudiando?

Contesta el Sr. Presidente que se está llevando a cabo una vigilancia normativa, racionalización de aparcamiento durante eventos y planificación para habilitar plazas de aparcamiento.

**Pregunta nº2.-** ¿Se puede revisar la pintura plataforma del paso de cebra junto al Maruja Mallo en Vía Láctea con Camino de Humanes?

Contesta el Sr. Presidente que se ha tomado nota de dicha incidencia junto con otras para proceder a su restauración.

El Sr. Presidente toma nota de las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el **Sr. Presidente**, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y diecisiete minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

EL SECRETARIO

EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO 6  
SUR

Fdo.: D. Gabriel Monteserín Prieto

Acta del Consejo de la Junta Distrito 6 Sur de 15 de abril de 2025  
Página 11 de 11.

CSV : GEN-856d-94b9-c8d3-48b6-eafa-e4ab-bf9b-57d2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 16/04/2025 10:50 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 22/04/2025 13:39 | NOTAS : CF

